

**COPIA:**

**"ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA "CHOCOLACSA S.A." CELEBRADA EL DIA TRI DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Samborondon , república del Ecuador, a las doce hora Marzo del año dos mil dieciocho se reúnen en Urbanización Celeste ubicado en la manzana 2 solar 4, los siguientes accionistas: "CHOCOLACSA S.A.", a saber: la señora Andrea Daniela Sotomayor por sus propios derechos, como propietaria de 536 acciones; la señora Sotomayor Andrade, por sus propios derechos, como propietaria de 464 acciones. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son de tipo ordinarias, nominativas, y liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, y por unanimidad se acuerda tratar en la Junta los siguientes asuntos como es:

- a) Conocer y resolver acerca del informe o memoria del Gerente de la Compañía y cuentas y balances de la Sociedad por el pasado ejercicio económico del año 2017;
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico;
- c) Conocer y resolver, en su caso, acerca de la repartición o no de dividendos;
- d) Elegir al Comisario de la Compañía.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 10 del Código de Comercio, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, y se acuerda tratar en los puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el ec. Andrea Daniela Sotomayor Andrade, ec. Gerente, quien es elegida por los asistentes para que presida esta Junta con el apoyo de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Viviana Elvira Sotomayor Andrade.

Se conoce y aprueba en primer término, el informe o memoria que presenta la Gerencia de la Compañía acerca del ejercicio económico pasado, los balances y cuentas en general, por el mismo pasado ejercicio económico.

Se conoce y aprueba el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior.

De la misma manera se conoce el estado de situación financiera, el resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto, más cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico, y la Junta de la Compañía, de deliberar al respecto, aprueba tales balances y cuentas.

Luego, la Junta conoce y aprueba también los estados financieros y el informe de diciembre de 2017, de todo lo cual aparece que la Compañía.

A continuación la Junta procede a reelegir al Señor ec. Juan C. [Nombre] como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede la lectura de la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

(f) Ec. Andrea Daniela Sotomayor Andrade.- (f) Ec. Boris García [Nombre] Presidente Gerente.- (f) Viviana Elvira Sotomayor Andrade-Secretaria

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de [Mes] de [Año]

  
Ec. Gabriel [Nombre]  
Gerente